



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 SET. 2015

DECRETO EXENTO N°: 3389 /

VISTOS:

1. Memo N° 91 de Tesorería Municipal, solicita autorizar Decreto Exento para revalidar cheques caducados N°83812 de fecha 08/05/2015 por un monto de \$ 54.568.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago a la I.Municipalidad de Nuñoa por cheque caducado N°83812 de fecha 08/05/2015 por un monto de \$54.568.-, el cual corresponde a recaudación permiso de circulación mes de Marzo 2015, por la suma de \$54.568.- (cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho pesos).

2°. - Dicho valor será imputado a la cuenta 216-01-01 "Ingresos y Egresos Cheques caducados Fondos Ordinarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


GABRIEL GABLEGULLLOS CORNEJO KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S) ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/GOGC/PALT/cktv.-